

CARTAS

Bonos de Codelco I

Señor Director:
"El Mercurio" informó ayer que Codelco en los últimos cuatro años ha entregado US\$ 387 millones en bonos a sus trabajadores, en línea al parecer con lo que ofrece la minería privada a nivel mundial. No hay que olvidar que en esta industria es donde existen los sindicatos más fuertes en comparación con otras industrias, y que de paso están en manos de grupos políticos muy determinados, los cuales abogan —entre otras cosas— por la estatización de otros factores productivos o la sindicalización interempresas.

Si a esto sumamos el espectáculo que ofreció una parte minoritaria de los sindicatos portuarios, el cual generó perjuicios millonarios al sector exportador, resulta razonable preguntarse cuál es el aporte que ofrecen los movimientos sindicales chilenos al país. Los montos que manejan los trabajadores del cobre ya lo quisiera un profesor y cualquier empleado medio de nuestro país y resultan un escándalo para el sentido común. Para qué decir sus mecanismos de negociación.

En un país donde se repiten de manera majadera nuestros índices de inequidad, resulta paradójico que quienes enarbolan las banderas de la igualdad actúen como un grupo de interés más persiguiendo su propio beneficio.

Si el gobierno entrante tiene considerado fortalecer la negociación colectiva, será importante incluir objetivos comunes y mecanismos razonables, que no terminen por colapsar sectores productivos por el bienestar de unos pocos.

JOSÉ DE LA CRUZ GARRIDO

Profesor Teoría Política Universidad del Desarrollo

Bonos de Codelco II

Señor Director:
En relación con el reportaje publicado ayer en "El Mercurio", sobre los bonos de Codelco, no hay que confundir peras con manzanas.

Cada División de Codelco tiene una historia y una tendencia distinta. Incluso, hay diferencias notables en costos y productividad dentro de algunas divisiones. Mientras El Teniente ha cumplido en forma sistemática con sus planes de producción, tiene los costos más bajos de la empresa, y ha elevado la productividad laboral, Salvador y Chuquibambilla han ido a parar, teniendo los peores indicadores de la empresa.

Justifico plenamente el último bono de El Teniente.

GUSTAVO LAGOS

Departamento de Ingeniería en Minería Universidad Católica

Recordando a Radio Andrés Bello

Señor Director:
Hoy, hace exactamente 15 años, on día 6 de marzo de 1999 se silenció la radio Andrés Bello, fundada el 7 de noviembre de 1959 por James Morris Vela (Jimmy Brown), su socia y compañera Ludmila Ibatulín Naletova, y el doctor Iván Franjic, quien asumió como presidente del directorio.

Funcionó por 40 años con Jimmy de locutor y director, y Ludmila era quien programaba toda la música docta y óperas. Ambos fueron absolutamente

inigualables, no hubo nadie como ellos, irrepitibles. Fueron grandes exponentes de la cultura musical radial, siempre sencillos, que dejaron una estela de buen gusto y excelente música.

Al final de ese día la radio transmitió la sinfonía coral N° 9 de Beethoven, y Jimmy, en sus últimas palabras de despedida, menciona el canto coral Oda a la Alegría tal cual lo representaba a él, para luego agregar: "Esta radio se hizo a base de amor... Muchas gracias, adiós". Enseguida, la cortina musical "*Gaudeamus igitur*" (Alegrémonos pues...) en versión coral a cuatro voces, y el *switch* bajó y se silenció.

ÁLVARO MIZGIER HOCHSCHILD

Gratuidad en la educación

Señor Director:

En una columna publicada en "El Mercurio", el señor Aldo Valle argumenta la gratuidad en la educación como un derivado del principio universal de igualdad, y luego le adjudica al Estado esta responsabilidad.

Soy un convencido de que lo gratuito no da buenos frutos (salvo casos ejemplares) y eso está probado.

Ahora, si el Estado se adjudicase esta responsabilidad, habría que revisar otra indicación del columnista: "El país necesita avanzar hacia una gratuidad responsable de frente a los estudiantes y a las limitaciones que impone el gasto público. La ley tendrá que fijar requisitos, prioridades y condiciones". Este punto es muy interesante y acertado, porque, ajeno a las diversas opiniones respecto de la gratuidad, es imperativo informarle a la comunidad que este beneficio no quedará

exento de requisitos a cumplir, si es que se logra implementar.

La gratuidad, si se opta por ella, debe ir acompañada del mérito y otorgarla con justificación. Cargarle al Estado este gasto a todo evento será no solo una carga injustificada, sino un fracaso pedagógico.

DIONISIO GARCÍA FLUXÁ

Democracia coja en Venezuela

Señor Director:

La legitimidad de un gobierno elegido mediante un acto democrático no se basa solo en cómo fue elegido, sino también en cómo ejerce el poder que le entregaron sus electores. Si lo segundo es deficiente, tal democracia es coja.

WALTER BALIERO C.

Escuchar en la atención médica

Señor Director:

En los últimos días se han publicado cartas de opinión referentes a la capacidad de escuchar de los profesionales en la atención médica. Lo que más valoran los pacientes al ser "atendidos" es que el médico los escuche, por ello las habilidades de comunicación están siendo incentivadas en los años de estudio de la carrera de Medicina, practicando en salas de simulación con pacientes reales y simulados.

En los servicios de urgencia confluyen algunas situaciones que dificultan el escuchar bien. Por ejemplo, los box de atención no disponen de sillas para los profesionales.

El médico español Gregorio Maraón (1887-1960) se refirió a la silla como el mejor invento en la medicina, pues nada reemplaza el escuchar bien para llegar al diagnóstico correcto. En los boxes de urgencias no hay sillas, pues justamente se trata de una atención de urgencia o incluso de emergencia en que el médico y el paciente deben priorizar el motivo de consulta y orientar rápido hacia la conducta a seguir. Los boxes son pequeños, el tiempo de consulta supuestamente es menor.

Por otra parte, muchas consultas no son realmente de urgencia. Dirimir para los pacientes cuando una atención es de urgencia requiere mayor cultura en salud. En las consultas pediátricas de control sano, por ejemplo, se incluye orientación a los padres respecto de situaciones que sí ameritan consulta, de modo de no sobrecargar los servicios de urgencia. Es importante conocer las opiniones de los pacientes (no solo las quejas, sino también los agradecimientos) y evaluar la atención para poder mejorar, pues la medicina es una profesión de servicio público.

DRA. M. SOLEDAD TAGLE

Pediatra
Docente de la Facultad de Medicina UDP

Música chilena en las radios

Señor Director:

Desde hace años se discute en el Congreso un proyecto que busca obligar a las radioemisoras a emitir diariamente al menos un 20% de música nacional. Dicha iniciativa ha causado polémica y molestia, especialmente de parte de la Asociación de Radiodifusores de Chile

(Archi), la que ha manifestado públicamente su rechazo al proyecto.

La preocupación por la difusión de la música nacional dentro de nuestro país es destacable. Lo que es discutible es el instrumento que debe emplearse para ello y, desde este punto de vista, la ley no resulta ser ni el más idóneo ni el más eficiente. Además, constituye una intrusión del legislador en un medio de comunicación que no requiere de regulaciones legales que limiten la capacidad de optar por parte de los auditores. ¿Por qué el legislador va a saber qué tipo de música quieren escuchar los chilenos y durante cuántas horas a la semana? Y ¿por qué puede imponer determinados espacios para un tipo específico de música?

Desde un punto de vista constitucional, es importante tener a la vista la libertad de opinión y de información (artículo 19 N°12). En efecto, la imposición de esta cuota de un 20% constituye un exceso regulatorio que interviene directamente en la programación de las radioemisoras y vulnera su libertad editorial.

En conclusión, más allá de las consideraciones constitucionales, la intrusión del legislador en las preferencias de los ciudadanos no es admisible en una sociedad que respeta la libertad de las personas para elegir entre otras cosas los productos de su preferencia (la música que quiere escuchar).

CONSTANZA HUBE

Investigadora Programa Legislativo Libertad y Desarrollo

Nuevas ciclovías

Señor Director:

Conuerdo con la carta de don William Corthon (5 de marzo), en que plantea que las ciclovías construidas en calles estrechas como Callao y Renato Sánchez, en Las Condes, producen muchas molestias a las personas de la tercera edad, pues los estacionamientos para visitas no dan abasto.

Sugiero compatibilizar las demandas de residentes y ciclistas autorizando estacionar, por ejemplo, los días hábiles después de las 20:30 y los sábados, domingos y festivos hasta las 07:30 horas del día hábil siguiente.

Así podríamos ser felices unos y otros.

MIGUEL A. VERGARA VILLALOBOS

Correos de Chile

Señor Director:

Desde hace prácticamente un mes que en nuestras oficinas ubicadas en pleno centro de Santiago, Moneda con Estado, Correos de Chile no entrega la correspondencia, con los perjuicios que ello significa.

Preguntando los motivos, se nos informa que el carterero está con licencia médica, de lo que deduzco que si su licencia se prolonga por varias semanas o meses más, seguiremos en la misma situación.

ROBERTO BONNEFOY MUÑOZ

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

FERNANDO UGARTE VIAL

Abogado